

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 36

Un retrato de la Infanta Personajes de Ayllón

LOS DAZAS

Ayer hemos recibido un magnífico retrato de S. A. la Infanta doña Isabel, dedicado de puño y letra de la serenísima señora a la Redacción de LA TIERRA DE SEGOVIA.

La condesa de Segovia jamás podrá imaginarse la cuantía de la gratitud que hacia ella rebosa en nuestros corazones. El retrato que nos envía, a más de ser blasón de nuestro escudo de idealidad, será símbolo de nuestros empeños y de nuestras nobles luchas, presidiendo nuestro trabajo. Cuando las tribulaciones de la Humanidad, de la Patria y de la Región requieran palabras levantadas de aliento, consuelo y defensa, nuestra pluma no se rendirá a flaquezas cobardes ni a obstáculos pueriles, antes bien, tomando ejemplo de abnegación y generosidad en la augusta maestra de la generosidad y de la abnegación, romperá su lanza en pro de todo lo digno y de todo lo justo, hasta ser vencida sólo por la muerte.

En estos momentos de transformación social, en que los reyes tienen un bello ademán democrático, el pueblo, singularmente el de Segovia, genuinamente representado por nosotros, y cuya es esta tribuna diaria, doblar la rodilla ante la infanta doña Isabel de Borbón, y besa respetuosa y agradecidamente la augusta mano que prodigó tantas mercedes, enjugó tantas lágrimas y mitigó tantos dolores.

La industria de ayer y la de hoy en Segovia

Recordaré que en tiempos relativamente antiguos, durante los siglos XV, XVI y parte del XVII, Segovia fué una población industrial de primer orden, pues la industria segoviana alcanzó gran desarrollo e importancia merced a la apropiada organización de los gremios, a la protección del poder público y al espíritu emprendedor, que por aquella época predominaba tanto en la ciudad como en los pueblos comarcanos.

Sucedió luego, por espacio de dos siglos, una tan acentuada decadencia, que aun la industria de los paños segovianos, la más renombrada en tiempos anteriores, llegó al extremo de la mayor insignificancia y abandono.

Ahora, resurgió el espíritu industrial de la región buscando en la hulla blanca y en las entidades bancarias, que representan la energía y el capital en nuestros días, los elementos indispensables para la producción manufacturera en condiciones que hagan posible sostener las luchas a que la competencia ha de llevarnos en este período de transición, casi de revolución, que atravesamos.

Contando ya Segovia con fuerza motriz eléctrica, proporcionada por una cooperativa que debía servir de modelo para acometer otras análogas empresas, cuando entre nosotros arraiguen instituciones de crédito que auxilien y fomenten las iniciativas de quienes demuestren poseer condiciones de honradez y aptitudes industriales, no sólo volverán a florecer en nuestro territorio el lavado de lanas, la fabricación de tejidos y sombreros, los curtidos, la cerámica, las manufacturas de la resina, del vidrio y cristal, de los alfileres, de las harinas, del papel, etc., algunas en apogeo y tan afamadas en toda Europa durante varios siglos, sino que veremos surgir y progresar la fabricación de paños, la de gomas y la de productos refractarios, ya iniciadas; debiendo encaminarse los esfuerzos de la generación actual a perfeccionar las fábricas existentes, y de manera muy especial a crear las industrias derivadas de la agricultura y de la ganadería así como de los productos forestales, riquesas éstas que nos corresponden por ley de naturaleza y que son susceptibles de producir, en unión de la cultura, el general bienestar y la base y fundamento de la prosperidad pública.

La industria no es atributo de ninguna región, ni está limitada por ley natural a pueblos o localidades determinadas.

Segovia fué industrial y volverá a serlo ya que a ello la invitan las actuales circunstancias. Para conseguirlo necesita instrucción técnica, que a todo trance debemos instaurar; rápidos y económicos medios de comunicación, entre ellos el ferrocarril de Segovia a Burgos y el secundario por Sepúlveda y Riaza a San Esteban de Gormáiz; espíritu emprendedor, que surge y se multiplica al compás de los éxitos que se van alcanzando; energía motriz y capital, que ya existen y se aumentarán organizándose en forma de cooperativa o al menos mediante Sociedades de todas clases; sin olvidar que pueden y deben crearse en nuestra Segovia pequeñas industrias que multipliquen la riqueza particular, y a la vez, por natural consecuencia, aseguren y afirmen el orden social.

Que existen grandes riquezas en nuestro suelo, es indudable; que para explotarlo no ha de faltar el genio industrial, jamás extinguido en la provincia, también—en mi criterio—lo es: sólo falta desenvolver el espíritu de asociación y establecer la industria en beneficio de todos cuantos en ella intervengan sin explotaciones, sin violencias, pensando siempre en armonizar los intereses, al parecer contrapuestos, y en realizar la más perfecta convivencia de las diversas clases sociales.

MARIANO G. BARTOLOME

Todos llevamos dentro una bestia. La de los hombres que trabajamos cotidianamente, sujeta y enronzalada, da muy de tarde en tarde señales de vida. La de los holgazanes, suelta y desmandada, lanza coces de envidia y mordiscos de rastroera murmuración. He aquí por qué no basta solamente trabajar y proceder noblemente y se hace preciso de cuando en cuando soltar la bestia, nuestra sumisa bestia, para que repela a coces y mordiscos también, las agresiones de tanto vago y de tanto ignorante erigido a sí mismo en árbitro de valías y reputaciones.

(Conclusión)

DON NICOLÁS FRANCISCO DAZA MARRAÑÓN, hijo único de don Alvaro Núñez Daza y de su esposa doña Catalina Ramírez Marañón, nació en Madrid el 2 de Diciembre de 1642, recibiendo las aguas bautismales en Santa Cruz de dicha villa el 24 del mismo mes.

Heredó la casa de su padre y vivió siempre en Ayllón, donde a 7 de Marzo de 1662 se capituló ante el escribano Francisco de Zurita, para casarse con doña Petronila Maldonado, hija de don Gregorio Maldonado Vellosillo y de su esposa doña Isabel Salinas del Yerre.

Don Gregorio Maldonado era señor del mayorazgo de Vellosillo y patrono de la capilla de esta familia en el convento de San Francisco, de Ayllón y del colegio de Luge, en Alcalá de Henares.

Doña Isabel Salinas era hermana de don Pedro Fernández de Salinas, alguacil mayor y alférez mayor de la villa de Sepúlveda.

Don Nicolás Francisco Daza otorgó testamento en Ayllón el 25 de Abril de 1678 ante el escribano Juan de Rodrigo, mandando, entre otras cosas, que le sepultaran con su mujer en San Francisco.

Este matrimonio tuvo los siguientes hijos:

Don Diego Martín Daza, que nació en Ayllón el 11 de noviembre de 1663, fué apadrinado por don Diego Bermúdez Velosillo y doña Isabel de Salinas, y murió niño.

Don Antonio José Daza que sucedió en la Casa de su padre, fué colegial del Colegio de Luge, y murió soltero.

Don Manuel José Daza que nació en Ayllón el 1.º de enero de 1669, y heredó al anterior.

Don Alvaro Daza que nació en Ayllón el 19 de mayo de 1672 y, antes de cumplir los cuatro meses, murió el 3 de septiembre siguiente.

Doña Isabel Daza. Nació en Ayllón el 18 de agosto de 1666, la apadrinaron, como a los dos anteriores, don José Maldonado y doña Isabel Salinas, y profesó en el monasterio de Carmeitas descalzas de Calahorra.

Doña Catalina Josefa Daza. Nació en Ayllón el 23 de noviembre de 1670. Bautizóla el 8 de diciembre, tuvo por padrinos a sus tíos, don José Maldonado y doña María de Aza. Confirmada con su hermana, el 2 de junio de 1676, por el ilustrísimo señor obispo de Sigüenza. Casó en Ayllón, el 11 de julio de 1691, con don Diego Bermúdez Vellosillo, viudo en segundas nupcias de doña Francisca Berzosa, y poseedor de uno de los mayorazgos del obispo de Lugo.

DON MANUEL JOSÉ DAZA MALDONADO, hijo de don Nicolás Francisco Daza y de su esposa doña Petronila Maldonado, y hermano de don Antonio J. Daza.

Nació en Ayllón, el 1.º de enero de 1669, y heredó los mayorazgos de su casa.

El Echizado le hizo merced de la Cruz de Calatrava; y después de hacer sus pruebas y haberle armado caballero don Luis de Salazar y Castro, comendador de Zurita, fiscal de la Orden de Calatrava, de la Cámara de Carlos II y su cronista mayor, recibió el hábito de manos de fray Diego Marillo de Chaves, capellán de S. M., el 18 de agosto de 1691, en el monasterio de la Concepción, de Madrid.

Estuvo casado con doña María Antonia Ruiz de Uceda, natural de Segovia, hermana de don Juan de Uceda, regidor de dicha ciudad.

Terminaron estos conyuges sus días en Ayllón el 22 de Julio de 1711 la dama, y el 5 de Septiembre de 1715 el caballero, siendo sepultados ambos en la capilla mayor de San Juan.

De este matrimonio, nacidos todos en Ayllón, quedaron los hijos siguientes:

Don Nicolás Francisco, que nació el 12 de Abril de 1690 y murió al año, teniendo por padrines de bautizo sus tíos don Diego Bermúdez Vellosillo y doña Catalina Daza Marañón, que apadrinaron también a casi todos sus hermanos.

Doña María Petronila de Guadalupe, nacida el 27 de Abril de 1693, bautizada el 5 de Mayo y confirmada en 1694; se casó en Ayllón el 6 de Diciembre de 1710 con don Nicolás Carbajal y Mendoza, vecino de Tordesillas, hijo del caballero santiaguista don Diego Carbajal y de su esposa doña María Lisón.

Don Manuel Félix, nacido el 1695 y confirmado con sus tres hermanos siguientes, en 1702.

Don Nicolás Ambrosio, que nació el 6 de Diciembre de 1696 y murió niño en Ayllón, el 15 de Septiembre de 1706.

Doña Teresa Josefa, nació el 23 de octubre de 1699, fué bautizada el 29, siendo sus padrinos, así como del siguiente, don Diego Bermúdez y doña Catalina Casado, y, se casó, en Ayllón, el 23 de mayo de 1717, con don Diego Ordóñez Tamayo, vecino de Roa.

Don José Daza que nació el 3 de marzo de 1702 y fué bautizado el 23.

Don Antonio Manuel que nació el 10 de diciembre de 1709, y, confirmado, con su hermana menor, en 1710, y

Doña Francisca Juana de Dios que nació el 8 de marzo de 1706.

Tales son los principales personajes de esta esclarecida familia, cuya genealogía hemos formado, en parte, valiéndonos para ello de importantes datos consignados por Salazar y Castro, en su Casa de Lara, completados con otros suministrados por viejos, y apergaminados libros de los archivos de Ayllón.

Por estos últimos sabemos que, los los Dazas, eran feligreses de la extinguida parroquia de San Juan Evangelista, en cuyo sagrado recinto, se bautizaban, casaban y enterraban.

PRELAYO ARTIGAS

Refranero castellano

No hay más bronce que años once, ni más lana que no saber que hay mañana.

Buey viejo, surco derecho.

A buey viejo no le cates majada, que él se la cata.

Carne sin hueso no se dá sino a don Vueso.

A mal decir no hay casa fuerte.

Casa negra candelá acensa.

El que dice la copla, ése te la hace.

TIERRAS DE SEGOVIA

CRÓNICAS ESPINARIEGAS

Convencionalismo social

Cuantas veces, en cuantas ocasiones me he convencido de la nulidad, de la poca eficacia, y del sin número de molestias que encierra en sí ese axioma, tan vulgar, tan sumamente conocido, y que sin embargo tan esquivos vivimos de él:

«Del que dirán.»

Hay veces en que nuestro íntimo pensar, lo que si nos dicta nuestro criterio, y nos parece completamente aceptable a nuestro juicio, y sin embargo a pesar de eso, a pesar de que es la voz de nuestra conciencia, la que nos impone que sigamos la norma que haga nuestra vida recta, y, no voluble y caprichosa y nosotros sin hacer caso de eso, sin darnos cuenta de que con ello nos engañamos a nosotros mismos, pretendemos demostrar a la faz del mundo, ideas y conceptos que no sentimos, que en nuestro fuero interno nos rechazamos como vanidosos y caprichosos, pero aceptados ante el temor *«del que dirán»*...

prichos de la fortuna, no ha pedido nunca elevarse a un rango superior, en cual pudiera disfrutar de una amplia libertad; y por el contrario vive somnoliento, a la cual debe favores, y aun muchas veces el que no cayera en la ingenuidad, tendiéndole su mano salvadora, no cabe duda, de que esa persona tiene que transigir, y aunque con pugnancia, (si comprende la razón) a tar las razones y pensamientos de otra; a la que tanto debe.

Yo creo, que esto más bien que convencionalismo es plagio social, y el odioso engranaje que significa el complicado organismo mundial, marchando más o menos mejor, si en vez de dejarse arrastrar por pasiones extrañas, el convencionalismo acallando la voz de nuestra conciencia, cada cual cumplamos las nuestras, malas o buenas, viendo el destino de juez implacable unos y otros...

MANUEL NATEOS PUERTA

Don Estanislao Hernández Herrero

Falleció en Rapariegos el día 19 de Julio de 1920 a las cuatro de la tarde

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa **doña Regina Martín Herrero**; hijos **doña Daniela** y **don Salvador Hernández Martín**; hijo político **don Gerardo Soblechero**; nietos, **hermanos políticos**, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos asistan a las misas que por el alma de dicho finado se dirán en la iglesia parroquial de Rapariegos los días 9, 11, 12, 13 y 14 del próximo mes de agosto, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

Sobre un banquete—Hablan el conde y el ministro de la Gobernación

En San Sebastián, en su conversación con los periodistas el conde de Romanones manifestó que conocía las noticias publicadas acerca del propósito que tenían algunos diplomáticos extranjeros de obsequiarle con un banquete. Negó el conde de Romanones que tal propósito existiera, motivado—dijo—probablemente por la política que sostuvo durante la guerra, bien conocida, y la consecuencia de la cual sus simpatías en determinados países son mayores que las conseguidas por los demás políticos españoles.

—Pero si el propósito existió—añadió el conde de Romanones—, afirmo que nada se le ha dirigido a mí invitándome para la celebración del banquete; y aseguro que si alguien lo hubiera hecho, yo, agradeciéndolo mucho, habría declinado la honrosa invitación.

Acerca de las declaraciones atribuidas al ministro de la Gobernación, referente a que el conde de Romanones busca con ese banquete, en los países extranjeros, la opinión que le faltaba en España, ha teleografiado el segundo al primero, preguntándole si eran exactas las palabras que se le atribuyen.

Se halla decidido el conde a regresar a Madrid para esclarecer este asunto.

El señor Bergamín, ocupándose de este homenaje ha dicho que ignoraba en absoluto la certeza o inexactitud de la noticia. Se inclinaba a creer, como luego parece resultar confirmado, que era debida a una mala interpretación o a un falso anuncio, y por eso contestó a la pregunta que no sólo no lo creía, sino que entendía que, en todo caso, sería al contrario, es decir, que el señor conde de Romanones invitara particularmente a aquellos representantes, puesto que eso constituiría una nueva exteriorización del afecto que el conde ha manifestado tener siempre a esos pueblos y a sus representantes.

Y añadió que tampoco sería extraño, ya que el señor conde de Romanones siempre ha sostenido que para la política que él entiende debe practicarse y para su país, era muy conveniente contar con la simpatía de los pueblos aliados.

¿El Rey a Larache?

Dícese que S. M. el Rey irá a Larache en septiembre próximo, embarcando en Cádiz, y efectuando el viaje a bordo del yate *Giraldá*, que actualmente se encuentra de reparaciones en el arsenal de La Carraca.

El Consejo que presidirá el Rey

No está fijada la fecha del Consejo que ha de presidir el Rey.

Despachará el presidente con Su Majestad aprovechando la circunstancia de reunirse en San Sebastián el Comité de la Liga de las naciones, en cuya fecha irá a la capital donostiarra. Entonces se acordará la fecha del Consejo.

Dijo el señor Dato que las reuniones del Comité mencionado serán presididas por nuestro embajador en París, señor Quiñones de León.

Otras noticias

Las pruebas de automóviles

Se ha dispuesto, con respecto a las pruebas de automóviles.

Primero. Que las autorizaciones para ensayo de vehículos sólo podrán concederse por los gobernadores civiles por un plazo de un mes para cada carruaje, a solicitud de su propietario, y sólo para circular a horas determinadas en un trayecto de paseo también determinado, en cuyo trayecto se colocarán, para conocimiento del público, carteles en que, en forma clara, pueda leerse el siguiente aviso: En este paseo está autorizada la prueba de vehículos con motor mecánico, de tal a tal hora.

Los vehículos en estas condiciones no podrán circular más que las horas en que estén autorizadas las pruebas, y media hora antes y otra media después, debiendo hacer el recorrido entre el garage y el sitio de pruebas con velocidad que no exceda de la de un caballo al trote; y por el camino más corto posible.

Segundo. Que el trayecto de pruebas y las horas en que éstas podrán practicarse, se fijará por la Alcaldía de la capital de la provincia, dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente resolución en la Gaceta; y

Tercero. Que, dado lo limitado de tal autorización, el gobernador civil de cada provincia determinará las condiciones de las placas de pruebas siempre que la inscripción sea en blanco sobre fondo bermellón.

Para el viejo solterón siempre tiene la familia reproches: si aquel es pobre, se le acusa despectivamente de que fué dilapidador en su juventud; si es rico, comentase sus rarezas, sotto voce, en cuyo comentario descubre hasta el menos avisado la impaciencia de los deudos del solterón por lo que tarda en morir.

Rapariegos

Muerte sentida

Ha causado unánime y profundo sentimiento en esta localidad, la muerte de nuestro querido amigo don Estanislao Hernández Herrero, padre de nuestro activo corresponsal en Rapariegos, don Salvador Hernández.

El finado, por su bondadoso carácter, contaba entre nosotros con numerosas amistades, y en los pueblos circunvecinos, con el sincero aprecio de la mayor parte de sus moradores.

Al tener conocimiento de tan triste noticia, por el domicilio de los señores de Hernández, desfilaron muchos de sus amigos, para darle el pésame por la dolorosa desgracia que les llena de intenso desconsuelo.

Unimos a estas manifestaciones de sentimiento, la nuestra muy efusiva, acompañada en su justo dolor a la esposa del señor fallecido, doña Regina Martín Herrero, a sus hijos, doña Daniela y don Salvador Hernández Martín e hijo político don Gerardo Soblechero, haciendo extensiva esta prueba de la pena que experimentamos por esta pérdida irreparable, a todos los parientes de la atribulada familia de don Estanislao Hernández Herrero, (que en paz descanse), deseándoles mucha resignación para sobreponerse al rudo golpe que acaban de recibir.

Por el eterno descanso del alma del finado se dirán misas los días 8, 11, 12, 13 y 14 de agosto en esta iglesia parroquial, a cuyos actos cristianos, seguramente concurrirán muchos fieles, dadas las innumerables simpatías de que goza el querido y afligido deudo del bondadoso señor fallecido.

Boceguillas

Otra víctima de la tormenta

Se confirma la muerte, a consecuencia de la tormenta, ocurrida hace días en esta localidad, de nuestro vecino Juan Martín Gutiérrez, de sesenta y ocho años de edad.

Frumales

Por amenazas de muerte y arrojar piedras contra un convecino

El día 20 del actual fué detenido por el guardia civil Emilio Umbria Palomero y puesto a disposición del juez municipal de este pueblo, el vecino del mismo Vicente Acebes García, casado y de oficio pastor, por amenazas de muerte y arrojar dos piedras contra su convecino Modesto D. Sigado, peón caminero, encargado del kilómetro 42 al 49, de la carretera de Sepúlveda a Cuéllar.

Linares

El colmo de la desesperación — se suicida prendiendo fuego a un cartucho de dinamita que llevaba escondido en la faja. Un papel que no explica nada

A un vecino de este pueblo llamado Eusebio de Lama Sanz, de cincuenta y cuatro años, casado y labrador del campo, se dice tenía perturbadas las facultades mentales, se le ha ocurrido matarse prendiendo un procedimiento nada común y de eficacísimos resultados.

No se trata del revólver, del puñal, del veneno, de colocarse en medio del camino a la salida de un tren, de hacer que arrolle un automóvil, de dar un golpe mortal por un precipicio...

El procedimiento que ha empleado este desgraciado, es el de la dinamita, en que formal; nada menos que colocando un cartucho en la faja que llevaba y prendiéndole fuego.

El cartucho, como es consiguiente, explotó y le deshecho el vientre, muriendo en el acto.

Un papel escrito por el suicida explica que ese infeliz había decidido matarse, exponiendo que de su muerte no culpaba a su mujer, pero no dice la causa que le obligaba a adoptar tan torpe resolución.

Casla

Furiosa tormenta—Las pérdidas ascienden a setenta mil pesetas

A las cinco de la tarde del día de ayer se descargó sobre este término una furiosa tormenta que ha causado considerables en los cereales y legumbres. Gracias a la escasa duración del nublo no hubo que lamentar pérdidas más sensibles, pues era tal la cantidad y tamaño del grano que ha caído muchas tejas y gran número de árboles.

De los pueblos de Somosierra y Gregordo, de la provincia de Madrid que están cercanos a Casla, me comunican que han quedado por completo arrasadas las cosechas y que en el total calculan en más de setenta mil pesetas los daños sufridos.

Viajeros

Mañana salen para Villaguijo el secretario de aquel Ayuntamiento don Félix Sanz, su esposa e hijos. Han llegado para pasar aquí algunos días, el conocido camarero del correo de la corte, don Vicente Juan, su esposa y sus preciosas hijas.

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

CRONICILLA

El verano en Santander o la "caja de la guitarra,"

Ignoro si alguna empresa, sociedad o el mismo Municipio anuncian o no para atraer forasteros la estancia agradable cómoda y económica en la simpática playa santanderina, engaño, porque comodidades las niego y economía... ¡Vamos hombre que te lo has creído...! ni por sueños y sinó preguntárselo a los que impacientes hemos huído prematuramente de los primeros calores y presurosos, hemos hecho el viaje a esta población: gracias a la huelgueta de tranviarios, hemos estado quince días incomunicados con el Sardinero y los del Sardinero incomunicados con la población, y todo el que no ha tenido piernas para ir y volver o haya dispuesto de un fajo de billetes para pagar 10, 15 y 20 pesetas por una mala cesta para dos personas, no ha podido remojarse.

Ayer por fin y después de mil consultas, con la Casa del Pueblo, con la casa de la ciudad y no se si con la del cielo, hemos presenciado llenos de emoción, las «pruebas» según las anunciaba pomposamente el cartelón fijado en la delantera de los coches, las pruebas digo, para empezar a circular porque después de todo, buena falta hacía pues en los quince días de huelga, se les había secado el aceite de engrase, a los conductores se les había olvidado el

manejo del volante y a los cobradores se les había olvidado dar las vueltas aunque este olvido me va escamando algo y ya hoy han circulado y puesto en comunicación los dos palos.

En Santander hay gentes que se oponen a su prosperidad y lo consiguen gracias a la apatía, falta de tacto o lo que sea de las autoridades; aquí viven, crecen y se multiplican unos parásitos, verdaderamente destructores, que convertirán esta hermosa playa, en un desierto; los baños les han puesto a doble precio, igual pasa con los tranvías, y el doble también las cestas de la playa, y lo peor que careciendo de estabilidad o hay que enterrarlos en la arena o hay que estar haciendo equilibrios ya que después de sus veinte primaveras están completamente desvencijados.

Mucho sin embargo hay que esperar de la cultura y exquisito trato de los santanderinos; de lo delicioso de la temperatura que aquí se disfruta, de la belleza sublime del paisaje, para que oponiéndose a la obra destructora de quienes dirigen el cotarro sea con el tiempo lo que debe ser y deje de ser lo que es.

BENITO BALBUENA

Santander y Julio.

Burgos

Cosechas destruidas

Las tormentas han causado grandes daños. El enorme pedrisco descargado destruyó trigos y otros cereales.

En Villavita, Lerma, Pinilla, Transmonte, Fuentespeces, Frenillo, Vadeconde y otros pueblos más, se han perdido por completo las cosechas.

En Aranda de Duero también se percibieron intensamente los daños del pedrisco.

Voluntad, inteligencia y laboriosidad. Querer, saber y hacer. Tales son las verdaderas ruedas de la fortuna, que no es loca, ni ciega, ni voluble, como por reflejo a laucinación les parece a los locos, ciegos y volubles, sino fiel y escrupulosa ministro de la justicia distributiva.

Avila

Una chispa eléctrica

Comunican de Nava peral de Pinares que sobre aquella comarca descargó una gran tormenta de granizo.

Durante ella cayó una chispa eléctrica en la casa del farmacéutico de aquel pueblo don Julio Carmona. La exhalación penetró por la chimenea, bajó directamente a la cocina, poco después al cuarto de baño y salió por el portal del edificio.

No ocurrieron desgracias personales. Los desperfectos fueron de consideración.

León

Los obreros del ramo de construcción y los carpinteros

El paro en el ramo de construcción ya es completo.

En la Asamblea celebrada por los obreros, acordó pedir el abono de los jornales correspondientes a los días de huelga; pero como los patronos se niegan a pagarlos, el conflicto continúa en pie.

Los carpinteros también celebraron una reunión para convenir las bases que han de ser presentadas a los patronos y sobre las que habrán de decidir antes del 1.º de agosto.

Niño electrocutado

Anteayer descargó sobre esta capital una fuerte tormenta, acompañada de copioso granizo.

En los pueblos comarcanos la tormenta hizo graves estragos en las cosechas de cereales, vino y legumbres.

En Boñar, un niño que tocó un cable eléctrico desprendido de los soportes, murió carbonizado.

Valladolid

Medina del Campo

El conde de Gamazo

Después de celebrar un cambio de impresiones con sus amigos políticos, ha salido para sus posesiones de Boecillo, desde donde emprenderá el regreso a Madrid, el diputado a Cortes por este distrito conde de Gamazo.

Vascongadas Cataluña

Bilbao

El capital bilbaíno

El alcalde de Bilbao ha hecho interesantes declaraciones acerca del problema de las tarifas ferroviarias.

Dice el señor Laiseca:

«Las Compañías ferroviarias tienen una base económica poco moral, puesto que se constituyen para acometer una empresa muy superior al capital aportado.»

La Compañía del Norte, con 245 millones de pesetas, ha construido y está explotando una red de 9.759 kilómetros, y para defenderse tuvo que emitir obligaciones, pues si no le hubiera sido imposible disponer del capital necesario.

Si el problema ferroviario no admite dilaciones, que acudan las Compañías a sus propios medios y salven su vida, mejoren el material y perfeccionen sus elementos. Así, el rendimiento será mayor, y el desbarajuste actual que las perjudica a ellas y causa trastornos a la riqueza habrá desaparecido.

La regeneración no puede obtenerse por otro medio que por el trabajo. Hay que trabajar mucho, intensificar los servicios y aumentar los transportes. Ahí está precisamente el problema, y si para todo eso se necesita dinero, no es al público a quien se le debe pedir. Las Compañías deben atender al servicio nacional.

Supongamos que yo busco unos amigos para montar una industria, y que los negocios van de mal en peor, por lo que sea. ¿Estaría el Estado obligado a socorrer nuestros desaciertos, nuestra incompetencia o nuestra mala fortuna?

Claro es que, volviendo al caso concreto, el único medio decoroso de aumentar los beneficios es aumentar el número de trenes para atender a las grandes demandas de transportes. El problema, como todos los nacionales, es un problema de producción que exige más maquinaria, más material. Se trata, pues, de superar la industria, y si esto fuera absolutamente imposible, entonces habría llegado para la Empresa el momento de declararse en quiebra definitiva, a fin de que otras más hábiles o afortunadas vinieran a cultivar esas riquezas.

Luego dice el señor Laiseca que el Estado podría incautarse de los trenes, dejando a salvo los intereses de la Compañía; pero no haciéndose cargo de todos los compromisos contraídos por la industria ferroviaria.

Después hablando de la inversión del capital bilbaíno en los negocios de ferrocarriles, expresó en estos términos:

«El capital bilbaíno es de una honradez superior a la de los demás. En manos de capitalistas bilbaínos, las organizaciones ferroviarias serían más eficaces y su administración más remuneradora. Por ellos, la industria ferroviaria española llegaría a alcanzar el grado de intensificación deseado, y lo que parece hoy ruinoso adquiriría seguramente esplendores no sospechados. Ese podía ser el camino más fácil. Quizás por ahí pudiéramos asomarnos al bienestar con que soñamos. Si no es así, que se encargue de los ferrocarriles el Estado. Todo, antes que elevar las tarifas.»

Galicia

Orense

Los obreros del campo

Don Luis González Novoa se presentó a las autoridades para denunciar que varios grupos de campesinos entraron en la finca que posee su padre, denominada «Souto de Rey», donde se estaban verificando las operaciones agrícolas, obligando a los trabajadores a abandonarlas, después de amenazar a los dueños.

Parece ser que dicha casa hállase boicoteada por los agrarios.

Ha sido reconcentrada la benemérita para garantizar el orden y evitar coacciones.

Barcelona

El nuevo obispo

A las seis de la tarde llegó a Villafranca el nuevo prelado de Barcelona, a quien esperaban en el apadero de Gracia el gobernador civil; el secretario del Gobierno; gobernador militar en representación del capitán general; el alcalde accidental, señor Jordá; varios consejeros regionalistas y de la Unión Monárquica Nacional; representantes de la Diputación provincial, del Cabildo capitular y de las Universidades; el delegado de Hacienda y otras personalidades.

Al descender el prelado del tren, fué acogido con aplausos y vitores. El alcalde le dió la bienvenida, en nombre de la ciudad. El obispo, después de ser cumplimentado por las autoridades y particulares salió de los andenes abriéndose paso con dificultad entre el numeroso público que había esperado su llegada.

Acto continuo formó la comitiva, a cuyo frente marchaban batidores de la guardia municipal, con traje de gala, y a continuación el carruaje del alcalde, ocupado por éste, que llevaba a su derecha al nuevo obispo, daba escolta una sección de Caballería del Ejército.

Después seguían los demás coches, conduciendo a las autoridades y particulares.

En la Catedral se anunció la entrada del obispo con un vuelo general de campanas. Recibió al obispo el cabildo en pleno, a cuyo frente iba el ilustre. El prelado bendijo al templo y oró breves momentos en el altar mayor. También oró en la cripta de Santa Eulalia.

Por último, antes de dirigirse al palacio episcopal, el nuevo obispo estuvo en Capitanía general para saludar al general Palanca.

Castilla

la Nueva

Guadalajara

Las tormentas producen daños incalculables

Las tormentas descargadas en esta provincia han causado incalculables daños.

Los trenes circulan con grandes retrasos, debido a los desperfectos que los aguaceros produjeron en la línea férrea.

En la Jefatura de Obras públicas se han recibido noticias de los destrozos sufridos por terraplenes y obras de fábrica.

En Jadraque la tormenta tuvo caracteres catastróficos. Una espantosa crecida inundó los campos, inutilizando las cosechas.

Sigüenza y Molina han quedado inundados.

De Mandajuna comunican que el río Pel-grina lleva siete metros de crecida sobre su nivel ordinario.

El pueblo de Argosa está rodeado por completo por las aguas.

En Henares, el turbión arrastra haces de mieses, árboles, muebles, aperos de labor y animales domésticos.

Las pérdidas se evalúan en una cantidad considerable.

Se han solicitado socorros del Gobierno.

La población de toda la comarca está consternada.

Andalucía

Jaén

Bailén

La batalla de Bailén

Revistió la solemnidad acostumbrada la procesión cívico-religiosa que en la fecha conmemorativa de la batalla de Bailén, visitó el lugar donde se desarrolló la famosa acción que costó a los franceses una grave derrota.

Después del responso entonado por el clero en sufragio de las almas de las víctimas de la lucha entre franceses y españoles, se rindieron los honores militares, con las descargas de reglamento y el desfile en columna de las tropas, que fueron aclamadas.



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Dícese que el excelentísimo señor Obispo de Segovia don Remigio Gandásegui, se posesionará de la Sede metropolitana de Valladolid, a mediados de Septiembre, confiéndole el poder, para ello, a una dignidad capitular.

Hará su entrada en dicha población en la primera quincena de Octubre. Afírmase que continuará rigiendo la Diócesis segoviana, hasta que llegue su ilustre sucesor, el prelado don Manuel de Castro.

SAN SEBASTIAN

El conde de Romanones pide explicaciones por telégrafo, al ministro de la Gobernación, sobre las frases pronunciadas por éste, acerca del homenaje, que según se dijo proyectaban dar en honor del primero algunos diplomáticos de la Entente.

TERUEL

Háblase de que han ocurrido graves desórdenes. Parece ser que se trata de un fuerte motín, originado por la escasez de pan, asaltando algunos grupos el edificio de Santo Domingo, donde se hallan instalados el Gobierno civil y la Inspección de vigilaneta.

LARACHE

Se sigue afirmando que en breve, visitará esta plaza S. M. el Rey.

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Presidió el alcalde señor Guajardo y asistieron los concejales señores Tablada (don Lope y don Carlos), San Martín, Villoslada, Rey, Rivas, Ruiz, Reguera, del Barrio, Bermejo y Well.

ACTA.—Leída la de la sesión anterior, es aprobada.

ASISTENCIA.—Los concejales que dejan de asistir no manifiestan las causas que se lo impiden.

PERIODICOS OFICIALES.—Los publicados desde la última sesión, no contienen disposición alguna que afecte a esta Corporación.

INGRESO DE MOZOS EN CAJA.—Es designado el regidor síndico de turno para que concurre al ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, que tendrá lugar el día primero de Agosto próximo.

PERPETUIDAD DE UN NICHOS.—Don Miguel Martín de Oliva solicita la perpetuidad de un nicho de párvulos del Cementerio y el Ayuntamiento previo informe de la Contaduría, acuerda acceder a esa pretensión, en la suma de 532'50 pesetas, que determina el presupuesto.

URINARIO.—Se da cuenta de los informes del señor arquitecto municipal y Comisión respectiva, acerca de una moción del concejal señor Bermejo, referente a la instalación de un urinario en la Plaza del Salvador, en cuyo informe se propone la adquisición de un urinario de dos plazas para ser instalado en aquel sitio y el Ayuntamiento aprueba por unanimidad dichos informes.

EXTRACTOS DE SESIONES.—La Secretaría presenta y son sancionados por el Consistorio, los extractos de acuerdos adoptados por el mismo durante el mes de Junio último.

AUMENTO DE HABERES.—El cabo de guardas de los montes propios del Ayuntamiento y Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, solicita en nombre propio y en el de sus subalternos el aumento de sus jornales.

La Junta de la Comunidad acordó por su parte aumentar a cada uno de esos empleados cincuenta céntimos diarios.

El Ayuntamiento acuerda que acerca del particular emita informe la Comisión de Hacienda.

EXPLOTACION DE UNA CANTERA.—Don Claudio García, vecino del Espinar, en nombre de un interesado de Madrid, solicita se le permita la extracción de piedra de una cantera propia del Ayuntamiento y Comunidad.

La Junta de dicha Comunidad acordó en su día acerca de esta pretensión, acceder a

ella previo pago de la suma de dos pesetas por cada metro cúbico y el Ayuntamiento ratifica aquel acuerdo.

LA SUBASTA DE ARBITRIOS.—Se da cuenta de que tanto en la Dirección General de Administración, como en este Ayuntamiento ha quedado desierta, por falta de licitadores, la subasta para el arrendamiento de los arbitrios de vinos y carnes.

Usan de la palabra los señores Ruiz, Tablada (don Lope), del Barrio Benito, San Martín, Rivas y Bermejo, mostrando su opinión contraria a que se celebre segunda subasta para este objeto, siempre que sea legalmente posible, a cuya opinión se adhiere el alcalde.

El señor Rivas, propone que la Comisión de Hacienda dictamine acerca de la organización de la plantilla del personal de arbitrios y de más ramos del Ayuntamiento; sobre la sustitución el servicio de casillas por el de rondas volantes; nuevo régimen de los depósitos de vinos y en general sobre la reorganización total de los servicios de ese ramo, a fin de procurar un mayor rendimiento.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad desistir de la segunda subasta y que por tanto se continúen recaudando por administración estos arbitrios de que se trata; que la Comisión emita informe acerca de los extremos propuestos por el señor Rivas y que los gastos que se han producido en la subasta de referencia se abonen con cargo al capítulo de imprevistos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.—El director de esta publicación, solicita se subvencione de algún modo el número de «La Ilustración», que fué dedicado a Segovia, y al Ayuntamiento, a propuesta del señor Rivas, acuerda adquirir cien ejemplares del expresado número.

LICENCIA PARA OBRAS.—La solicita Sor Juana Chantal, superiora de la Comunidad de Santa María Lisboa, con residencia en Madrid, para realizar obras en el edificio de su propiedad en la calle de San Clemente.

Se acuerda pase a la Comisión de obras para su informe.

OBRAS EN EL CUARTEL DE ARTILLERIA.—Se da lectura de un oficio del señor gobernador militar, pidiendo se realicen obras en los dormitorios de sargentos del citado cuartel, que son indispensables.

El señor San Martín, opina, que la Comisión de obras debe visitar el cuartel para conocer las obras que han de hacerse y si estas son para conservación del edificio realizarlas por cuenta del Ayuntamiento, pero si no deberá satisfacerlas el ramo de Guerra.

Así se acuerda.

CESION DE TERRENOS.—El mismo señor gobernador militar, da traslado de oficio del ministro de la Guerra y capitán general de la Región para que, por el Ayuntamiento se señale día y hora para otorgar la escritura de cesión de terrenos al ramo de guerra para edificar nuevo cuartel.

El señor Well, cree que el acuerdo tomado de cesión de terrenos resulta perjudicial a los intereses de Segovia y debía ofrecerse a las autoridades militares la propiedad del inmueble que hoy ocupa el regimiento de artillería Pesada con las parcelas de vía pública colindantes.

Los señores del Barrio Benito, Rivas, Tablada (don Lope y don Carlos), San Martín y Reguera, opinan igual.

La Presidencia ruega al señor Well, que a su opinión le dé forma de moción.

Este accede, el alcalde hace suya la moción y el Ayuntamiento la aprueba.

CUENTA DE LA TOMBOLA BENEFICA.—Los señores que componen la Comisión presentan la cuenta de los gastos e ingresos de la Tómbola Benéfica, que ha funcionado en la Plaza Mayor, con motivo de las pasadas ferias y cuya cuenta insertamos en otro lugar de este número.

El señor alcalde expresa que el éxito que se ha obtenido en la Tómbola se debe principalmente a las señoritas que se han dedicado a la venta de papeletas, a la Prensa y a los donantes de objetos y al impropio trabajo que se han impuesto los concejales señores San Martín y Rivas, que formaban la Comisión, y propone para todas esas personas y entidades un expresivo voto de gracias.

Los señores Rivas y San Martín, agradecen las frases que el alcalde les dedica y

expresan así bien su satisfacción por el éxito económico de la Tómbola.

Añaden que aun cuando en la cuenta se expresa y según carta que acaban de recibir, la Cooperativa Electra ha acordado el 50 por 100 del importe del fluido vendido y proponen se dedique la cantidad condonada a subvencionar las Conferencias de San Vicente de Paul.

El Ayuntamiento acuerda en los términos propuestos por el alcalde y Comisión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Bermejo insiste en el ruego ya ha formulado en sesiones anteriores respecto a que no se autorice en días de mercado la venta a los revendedores, hasta tanto que el público no se haya surtido.

A dicho ruego se adhiere el señor Tablada (don Lope).

El señor Ruiz desea se resuelva lo posible una instancia presentada por la Junta de un empleado, solicitando un sueldo.

El señor del Barrio Benito, interviene al alcalde que proponga a la Junta de autoridades que esta realice las gestiones oportunas para que se almacene el trigo recolectado para el consumo de Segovia, en la recolección del año próximo.

El señor Tablada (don Lope), desea saber en que estado se encuentra el expediente para cambiar el paso de ganados por el centro de esta población.

El señor Tablada (don Carlos), hace manifestación relacionada con la decisión al Ayuntamiento por el Tesoro de 33.000 pesetas.

ESTADO DE FONDOS.—Le presenta la Contaduría con una existencia de 11.928'70 pesetas.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La verbena del Círculo Mercantil

Hoy de diez de la noche a dos de la madrugada, tendrá lugar en el local de Santa Columba, la magnífica verbena organizada por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

Se ha instalado una espléndida iluminación eléctrica; se ha adornado aquel sitio con guirnaldas, flores y banderolas la banda de música «La Popular» y dos pianos manubrios, amenizarán la fiesta; el bufet, instalado en la entrada del local estará servido por el proveedor del Círculo don Román Díez, rigiendo para las consumiciones los precios ordinarios, y no hay que decir que las muchachas asistirán a granel.

En suma, habrá música, luz, alegría y caras bonitas, de modo que nada faltará para que la fiesta resulte tan brillante como todas las que dicho Círculo celebra.

A divertirse toca.

SANTORAL

CULTOS DEL DIA

Santos Francisco Solano, confesor, vicario, obispo y confesor; Cristina, virgen; Vicente, Nieta y Aquilín, mártires.

En el Santuario de la Buencapilla, las ocho de la mañana, misa cantada como los demás santos del año y a las diez de la tarde, se celebrará.

En los padres Franciscanos.—Comienza el solenne novenario a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro. A las y media de la tarde, exposición de Divina Misericordia, estación mayor, con serafica, ejercicio del noveno día de novena y a continuación y como título de la Tercera de deprecaciones, con rá la sagrada cátedra el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, Arzobispo prelado de Valladolid (presidente honorario y fundador de la Real Academia del Perpetuo Socorro, teniendo a cargo la reserva y salva regional).

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde, el ejercicio eucarístico costumbre de la Asociación del Círculo al Santísimo Sacramento.

AVENTADORA MODELO

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas? Pase por Valdesimento y a Hermenegildo le advierta le traiga una aventadora a cambio de unas pesetas. Es la «Reina de Castilla» premio obtenida en Palencia por su buena construcción por su agüante y ligereza. Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, son los Hermanos Fernández de Torquemada (Palencia). No os miréis en dar dinero cuando es una cosa buena, no carguéis con armatestes por ahorrarnos 100 pesetas. Para comprar más seguros no os fiéis de estratagemas, fijaros en realidades, lo demás todo es pamema.

VISITAD
LOS ES CA
PARATES DE
LA GLORIA
ZAPATERIA DE LUJO
CERVANTES, 36.-SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

NOTA DEL DIA

El verano agudiza extraordinariamente la vanidad, la pequeña vanidad del buen burgués que se gasta sus ahorruelos en sostenerla y exhibirla. Ocurre una cosa graciosísima y, a la vez, paradójica. Cuando promedia el mes de Junio, los cortesanos adinerados y los que, sin serlo, pugnan por parecerse a sus amistades, huyen de Madrid, acuciados por el calor, unos, y, otros, impelidos por la vanagloria de verse en letras de molde: «Ha salido para las playas del Norte, el distinguido... etc.»

Creemos que la única razón del verano es buscar alivio a los rigores caniculares. Así, se comprende perfectamente que Segovia, La Granja, El Espinar, Cercedilla y otros pueblos veraniegos se vean invadidos por millares de personas que no quieren sudar... aunque esta verdad sea un poco grosera...

Peró—y aquí viene la graciosa paradoja—; pero que el habitante de una tierra fría, colonia veraniega por esencia, emigre por el estío a lugares donde pasará calor e incomodidades costosas, no alcanzamos a entenderlo. Lo razonable sería lo contrario, la invernada en regiones cálidas apenas el frío se enseñorea de las ciudades elegidas, con buen juicio, en la canícula... Entonces sí que cuadraba: «Ha salido para Levante y Andalucía la distinguida familia de...»

En Segovia se veranea, y de Segovia hay quien emigra para veranear!... Es estupendo.

¿Cómo explicarse tamaña inconsecuencia? Pues... Volvamos al principio de estas líneas, y exclamemos salomónicamente: «Vanitas vanitatum...!» Y perdonémos la erudición...

EN EL COLEGIO DE MÉDICOS

En la sesión ordinaria celebrada en el día de ayer por la Junta de Gobierno, bajo la presidencia del señor de Andrés, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Posesionar en sus cargos de vocales de dicha junta a don Antonio Herrero y a don Bernardino Jiménez, que representan los distritos de Segovia y Cuéllar respectivamente.

Admitir como colegiados, previos los trámites que marcan los Estatutos, a don Luis Pérez, de Casla, y a don Julián Para, de Fuentesrebollo.

Que conste en acta el sentimiento del Colegio por la desgracia ocurrida al vicepresidente del mismo, don Gregorio Cardiel, con motivo de haberse incendiado la casa en que habitaba, sita en el pueblo de Valseca.

Passar a informe de la Junta Delegada del distrito de Cuéllar, una denuncia que hace el compañero don Benito Serrano.

Visto el oficio del compañero don Mariano Gil Hernando, poniendo a disposición del Colegio el contrato que por espacio de cuatro años tenía hecho con setenta vecinos de Carbonero de Ahusín, y pidiendo perdón a los compañeros que forman la Junta de Gobierno por la conducta observada en dicho pueblo, en contra de los repetidos ruegos que le tenía hecho el Colegio; se acuerda levantarle la nota de *esquiro* y considerarle como un compañero digno, pero con la condición de que no puede visitar ni la titular ni a ningún vecino del repetido pueblo de Carbonero de Ahusín, haciéndose público este acuerdo en el «Boletín oficial de la Unión Sanitaria Segoviana», para conocimiento de todos los compañeros de la provincia y de los Colegios Médicos de España, a quienes se ruega levanten al señor Gil Hernando, la calificación de *esquiro*.

Leídos dos escritos firmados por el alcalde y concejales de dicho pueblo de Carbonero de Ahusín, relativo uno a haberse repuesto en el cargo de médico titular en propiedad a don Maximino Vázquez; y el otro solicitando se les autorice para tener un facultativo que pueda prestar la asistencia médica particular a todo el vecindario, asignándole la dotación anual de 4.000 pesetas, cobradas y garantizadas por el Ayuntamiento; la junta acuerda:

1.º Quedar enterada con satisfacción de la reposición en el cargo de titular, del compañero señor Vázquez.

2.º Comunicar al Ayuntamiento que puede contratar en la forma que solicita, con cualquier médico que tengan por conveniente, excepción hecha del compañero don Mariano Gil Hernando, quien, cumpliendo la palabra de honor dada al Colegio, abandonando dicho partido médico de Carbonero de Ahusín.

3.º Manifestar al Ayuntamiento que estos acuerdos se adoptan con la condición de que sean satisfechos a don Maximino Vázquez todos cuantos haberes ha devengado desde que fué desposeído de la titular.

Un señor que toma un baño Y la moral sufre daño

El calor, que aprieta mas que un par de brodequines estrachos, indujo a algunas personas a obcecaciones lamentables.

Don Crispulo Virutillo (llamémosle así), habita una casa que tiene una pila en el portal, debajo de la escalera, cuya pila, es una tentación constante para don Crispulo.

Ya un día, a fuerza de torturar su imaginación, discursió un procedimiento *bañifero*, que llevado a la práctica, le proporcionaría el placer de sentirse arrullado por las olas cantábricas, y oreado por la fresca brisa marina.

Veamos el procedimiento. Don Crispulo, una vez entornada la puerta de la calle, ostentando el traje de nuestro padre Adán, se coloca en la pila con un fuelle en la mano para proporcionar la brisa, mientras que su señora desde el primer descansillo de la escalera, vierte cubos de agua, sobre las desnudeces conyugales.

Esto que considerado sin apasionamientos, constituye una conmovedora prueba de cariño nupcial, por la fuerza de las circunstancias se convirtió en un espectáculo lamentable.

Las vecinas del segundo que habían salido a comprar a la plaza, empujaron la puerta, y deslumbradas por el sol de la calle se detuvieron un momento.

—Oye niña: ¿qué es lo que mis ojos ven? —Mamá no escrutis; no avizores por Dios.

Y la chica, todo pudor, metió una mano en la cesta de la compra, y cubrió los ojos maternos con un repel o sabroso.

—Niña, los ojos te los tapas tu, que yo estoy acostumbrada a ver formas... y no me chocan. Mete la cabeza en la cesta y asíendo a nuestra morada.

Y usted señora, podía no enseñarnos... a su marido que no nos interesa. ¡Vamos niña!

Esosno decir a ustedes que tras la pasada escena, el pobre don Crispulo ve una pila y sale corriendo.

Desde entonces se baña en el Eresma a dos leguas de todo lugar habitado, con traje de baño y con gaban de piel.

La Tómbola benéfica

liquidación presentada por la Comisión organizadora

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Relación de gastos

La Comisión nombrada por V. E. para llevar a la práctica todo lo relativo a la Kermess o fiesta de caridad que hubo de rotarse como uno de los festejos de las pasadas ferias de San Juan, ha terminado su labor con esta fecha y tiene el honor de rendir cuenta detallada de los ingresos y gastos ocasionados con dicho motivo proponiendo a V. E. apruebe cuanto pasa a consignarse y cuya justificación va unida a este escrito.

Objetos donados para la Tómbola

1. Por particulares cuyos nombres figuran en relación, 939 objetos; 2, por el Casino de la Unión, 1956; 3, comprados a industriales de Segovia, 455; 4 idem, al Comedor de Caridad, 608.

Suma total de objetos, 2.653.

Los referidos 2.653 objetos han constituido los premios de dicha Tómbola, 67 de los cuales fueron rotos por elementos ajenos a esta Comisión, después de numerados y catalogados, siendo sustituidos por otros, y de aquellos han sido desglosados los diez objetos que constituyeron la rifa especial y la extraordinaria.

Venta de papeletas hecha por las señoritas de esta capital e ingresado por las mismas

1. Señoritas Sánchez de Toledo, 284 pesetas; 2, de León, 225; 3, Corsini, 194; 4, Viñuesa 175; 5, Campos Moro, 150; 6, Gracia, 146,50; 7, Conde, 106; 8, Fernández, 100; 9, Sanz, 100; 10, Pérez, 100; 11, Rodao, 100; 12, Moreno, 100; 13, Gil Sanz, 100; 14, Osorio, 100; 15, Gattardo, 100; 16, Villa, 100; 17, Tablada, 100; 18, Tablada (F.), 106, 19, Camarero, 100; 20, Sánchez, 100; 21, Castro, 100; 22, Reguera, 79; 23, Rodríguez Ponco, 75; 24, Torrepando, 75; 25, C. no, 75; 26, Pardilla, 71; 27, Torresagó, 59; 28, Méndez, 50; 29, Fontán, 16,50; 30, López Pozas, 10; 31, Castro, 10; 32, vendidas por el conserje del Ayuntamiento, 246; 33, por la Comisión que suscribe, 587; 34, donativo en metálico del señor conde de Adanero, 35; donativo de un feriante 750; 36, abonado por el Ayuntamiento para gastos de organización, 850.

Total ingreso, 5.643,40.

Importan los ingresos obtenidos por todos conceptos, las figuradas cinco mil seiscientas cuarenta y tres pesetas con cuarenta céntimos.

1. Compras de objetos al Comedor de Caridad, 560 pesetas; 2, idem al comercio de la Concepción, 200; 3, idem al de don Pedro Parareda, 42; 4, instalación y fluido para la caseta, 212; 5, construcción y alquiler de dicha caseta, 125; 6, percalina comprada a los señores Callejo y Pérez, 100; 7, por retor comprado a don Juan Martín, 44; 8, hojales de latón para las papeletas, 32; 9, papeletas impresas y blancas adquiridas en LA TIERRA DE SEGOVIA, 85; 10, circulares adquiridas en Adelantado de Segovia 60; 11, cuadernos, etiquetas y papeletas adquiridas en casa del señor Lozano, 16,50; 12, gratificación al personal, según nómina 235.

Importan los gastos las figuradas mil setecientas once pesetas con cincuenta céntimos.

Resumen

Importan los ingresos, 5.643,40 pesetas.

Importan los gastos, 1.711,50.

Beneficio líquido, 3.931,90 pesetas.

Imports el beneficio líquido obtenido de la Kermess, la suma de tres mil novecientas treinta y una pesetas con noventa céntimos.

La Comisión propone al excelentísimo Ayuntamiento, acuerde el reparto de dicha cantidad de pesetas en la siguiente forma:

	Pesetas
Al Comedor de Caridad.....	2.006,90
A la Gota de Leche.....	500,00
Al Disp.º Anti-Tuberculoso....	500,00
Al Hospital de la Misericordia con destino a la Sala de cirugía.....	400,00
A la cuna de San José.....	300,00
Al Refugio de los pobres.....	125,00
Al Niño descalzo.....	100,00
Suma total.....	3.931,00

Y siendo lo ingresado 3.931,90, queda completamente liquidada la inversión de fondos.

La Comisión tiene también el honor de proponer a la excelentísima Corporación, se conceda un voto de gracias a los señores donantes de objetos, a las señoritas que han coadyuvado al mejor éxito de esta fiesta, a la prensa local por su eficaz ayuda en la propaganda de la misma y a todas cuantas personas han contribuido con sus donativos a este ingreso.

Segovia 23 de Julio de 1920.— Por la Comisión, F. Rivas y A. San Martín.

Pérdida

de un reloj de pulsera, de oro, en la Plaza Mayor, en la noche del 21.

A la persona que le haya encontrado se ruega le devuelva en la calle de Colón, núm. 7, donde se le gratificará.

A los contratistas y maestros de obras

Se saca a concurso la construcción de una presa en la finca de Lobones. Planos y condiciones, señores de Mesa, Conde de Oreste, 5, de tres a cinco de la tarde, Segovia.



Nuevo garage E. DE SOUSA

ROBLE, 20 y ESCULTOR MARINAS, 3 y 5
Neumáticos MICHELIN | Unico y bien surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automovilina. | Aceites VACUUM | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas | Jaulas | Fosos
TELEFONO. 146

Demanda

Se necesitan oficiales y ayudantes de albañilería para trabajar en las obras del maestro albañil Manuel Gómez.

LA VIDA EN LA CIUDAD

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD La Archicofradía del Perpetuo Socorro

COPLAS DE LA CALLE

En honor del Niño de Praga

El domingo tendrá lugar en la Iglesia del Seminario la fiesta mensual en honor del divino infante de Praga. Por la mañana a las ocho la misa de comunión general; por la tarde a las seis los cantos de costumbre con sermón a cargo del R. S. Rodrigo de la Virgen del Carmen.

De veraneo

Han salido para pasar el verano en su finca de Murias de Rechivaldo (Astorga), la distinguida señora viuda de Páramo, acompañada de su respetable madre doña Josefa Salvadores, de su bella hija Enriqueta y de su hijo el alumno de la Academia de Artillería don Antonio.

Traslado

A petición propia, ha sido trasladado a Granada, el geómetra del Catastro de Rústica don Rafael Martín.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el auxiliar administrativo del Catastro de Rústica don Alfredo Gascuñana.

Le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro buen amigo el presbítero don Cristino Valverde, oficial de la secretaría de Cámara del obispado.

También celebran sus días, la señora Ochoa de Riesco y la señorita Cristina Quinzanos.

Gratificación

Le ha sido concedida de 1.000 pesetas anuales, por efectividad de su empleo, el teniente de artillería (E. R.) don Alberto Gilsanz, destinado en la Academia del Arma.

Poseción

Don Emilio González Muncio, hermano de nuestro buen amigo el diputado provincial del distrito de Riezo don Miguel, se ha posesionado del cargo de auxiliar de esta intervención de Hacienda.

Multa

Ayer le fué impuesta por el alcalde señor Guejardo una multa de cinco pesetas a un vendedor de leche, por expender la mercancía adulterada.

Castigo

Ha sido impuesta una multa de suspensión de sueldo por ocho días, al guardia municipal núm. 13, que empleó formas de dudoso gusto a una sirvienta de la calle de San Juan, al ser requerido por esta para un servicio de su cargo en uno de los pasados días.

Los auxiliares administrativos del Catastro

La Comisión de auxiliares administrativos del Catastro rústico, nos envía una muy atenta carta mostrándonos su gratitud por el sueldo que publicamos en nuestro número de ayer referente a las justísimas aspiraciones económicas de aquellos funcionarios.

También se nos encarga en dicha carta que hagamos público nuestro agradecimiento hacia los funcionarios de los Cuerpos de Estadística, Obras públicas, Correos, Telégrafos, Montes y Gobierno civil, por la certerosa acogida que tanto los jefes de ellas, como los respectivos funcionarios, han dispensado a la comisión que con el expreso objeto ha visitado aquellas dependencias en el día de ayer.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña, la esposa de nuestro querido amigo el auxiliar de Rústica don Alfredo Buiza Montes.

Felicitemos cordialmente a los padres y les acompañamos en su alegría.

Los mozos de San Millán

Hoy a las diez y media de la noche celebrarán una reunión en los jardinitos de San Roque, los mozos de la parroquia de San Millán, para tratar de las fiestas de reseña de la Catedral por corresponder la celebración de esta en dicha parroquia en el año próximo.

Leslmos a la Academia

El «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra, publica el nombramiento de profesores de la Academia de Artillería a favor de los comandantes don José Iglesias Martínez, don José López Goma, don Juan Sidro Herrero, don Pedro Herrera Soto y don Carlos Hernández Herrera, de los capitanes don Francisco Bellido Fernández, don Hermenegildo Tomás Cabrero, don Pedro Anadón y don Abelardo Salaya, y de ayudantes de profesor a los tenientes don Manuel Giménez Alfaro, don Francisco López Varela y don Rafael Padilla Fernández Urrutia.

Regreso de excursionistas

Han regresado de la excursión que han realizado en automóvil por las provincias gallegas y algunas de Portugal, los distinguidos jóvenes segovianos don Santos Redondo y don Juan Carretero.

Viajeros

Han salido: Don Matías de Frutos, rico propietario de Fuentepeñayo.

Para Navas de Oro, el rico propietario y fabricante de productos resinicos don Basilio Mesa.

Para Santander y Ontaneda, nuestro buen amigo el dueño del café de la Unión don Modesto Delgado con su hijo don José.

Para El Espinar, el rico propietario don Cipriano Geromil.

Ayer llegó con su distinguida y bella esposa el capitán de Artillería don Manuel de la Costa, hospedándose en el hotel Comercio.

Ayer pasaron el día en Segovia don Domingo Rodríguez Arco y don Cándido Illera, diputados provinciales.

Se encuentran en Segovia el culto ingeniero de Montes don Federico Sanz, hijo político del ingeniero jefe del servicio forestal de esta provincia señor conde de Terrepando, y el general de brigada don Ubaldo Rexach.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don José Vinuesa, ingeniero de Montes, que desde Pedraza donde veranea salió ayer para Liérganes.

Clasificación

El Plan de Justicia de Derechos pasivos del Magisterio ha sido clasificado con el 80 por 100 de su sueldo regulador, importe 2.000 pesetas anuales, el maestro jubilado de Zamarramala, don Cirilo Herranz Miguel.

Amplitud de admisión

Por Real orden del ministerio de Gobernación se dispone que, los individuos que tengan presentada su documentación en la convocatoria anulada para el ingreso por oposición en el Cuerpo de Vigilancia, por la clase de aspirantes, pueden solicitar su admisión en las próximas por una sola vez.

Registro civil

Ayer se inscribieron en ésta dependencia las defunciones de Polonia Ojeda del Rincón, de 52 años, casada y José Fernández Mendiz, de 58 años, casado y la de nacimiento de Juan José Vicente Garzón Herrero.

CASA DE SOCORRO

Ayer a las seis de la mañana fué curada en este benéfico establecimiento de una lesión infobotada en el dedo anular de la mano izquierda, Agustina Crespo Velasco.

También ayer por la tarde fué curado de unos leves arañazos de la producción un perro, la anciana de 83 años de edad Manuela García Sanz.

Mañana, coincidiendo con el fin del novenario que la real e ilustre Archicofradía de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro está celebrando en la iglesia de los padres Franciscanos, tendrá lugar, por la mañana, una solemne función religiosa con misa sacramental, en la que predicará el excelentísimo señor obispo de esta Diócesis, obispo preconizado de Valladolid.

Por la tarde, después del ejercicio del último día de novena se verificará la procesión, que presidirá dicho excelentísimo señor obispo.

La expresada Archicofradía, ruega por nuestro conducto a todas las damas católicas que se sirvan asistir a esos actos religiosos, especialmente a la procesión, a cuyo efecto pueden tenerse por invitadas las que no lo hayan sido especialmente.

La verbena de anoche

La verbena que se celebró anoche se vió muy concurrida encargándose de realzar más el espectáculo un gran ramillete de lindas jovencitas de nuestra buena sociedad.

Cuyos nombres no citamos y esto lo hacemos por ellas; por si acaso nos dejamos las más bellas.

Nos limitamos a decir que fueron muchas y muy bonitas, presentándose la mayoría de ellas ataviadas con clásicos mantones de Manila.

La animación duró hasta las primeras horas de la madrugada.

EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el restaurant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licorosos de las mejores marcas.

RAMON Y LUCIO

Echegaray, 4, MADRID

Idolatrado M. G. por LA TIERRA de ayer se que en Salamanca hay ladrones que no roban corazones pero que de muy diversas maneras, se llevan chicos menores y hasta niñas hechiceras, sin parar en pormenores los muy fieras.

Esto, como puedes ver, le mete miedo a cualquiera, pues aunque yo voy a hacer treinta años, soy tobillera sin querer.

Que la moda hay que acatar y no se puede pensar si son o no dos capillos, el objeto es enseñar pantorrillas.

Pues mira chica (y perdona) para librar tu persona de aquella banda tan rara ha de sobarte, Ramona, con tu cara.

Que si con mucha finura muestras tu triste figura al que te piense coger, creo no te ha de querer ni en pintura.

MARIO GUILLEN SALAZAR

PERDIDA

de una cañonera de coche, la cual se extravió en la plazuela del Seminario. Como no sirve más que para el coche a que está destinada, se agradecerá su devolución en la Central de coches de don Joaquín Cruz, sucesor de Oliva Plaza Mayor, 11, donde además de agradecerle se gratificará.

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES. PRECIO FIJO. TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS. SIEMPRE NOVEDADES.

LIBRERIA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

HIJOS DE MAXIMO BORREGON

Almacén de vinos, coloniales y fábrica de jabón en ORTIGOSA (Estación) Santa María de Nieva

Ofrecemos con interés en la época actual, nuestros vinos que conocidos por muchos consumidores, está demostrado son los mejores y más baratos de la competencia. Probadlo y os convenceréis. Precios muy económicos.

NOTA. Interesamos prueben el jabón de nuestra marca, por ser el más barato de todos los conocidos, y estar fabricado expresamente a base de mejor aceite de oliva.

LA JABONERIA

de los señores BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

Gran establecimiento de ultramarinos, bar y restaurant, instalado en un espacioso y nuevo edificio en el mejor sitio de Villalba. Es el punto de reunión de los veraneantes y el preferido del público por la bondad de los géneros que en él se expendien y la baratura de los mismos. Está a cinco minutos de la estación en la carretera que va al pueblo donde cruza la de Guadarrama. Hay comedores y habitaciones independientes. Hospedaje bueno y económico. Abundante surtido de accesorios para motocicletas y automóviles.

BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA (Madrid)

CORREOS LA BOLSA

Horario de servicios

Cotización del día 23 de Julio

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)... 1,25
Fuera (trimestre)... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos y Revistas Recordato-
rios y Memorias y Tarjetas Cir-
culares y E. L. M. y Programas y
Billetes y Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración
C/ Infanta Isabella, 16



Horario de trenes y automóviles del servicio público

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24. Sale de Madrid a las 2,22. Sale a las 2,35. Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23. Sale para Madrid a las 5,33. Llega a Madrid a las 8,40. Ligerito número 2018. Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40. Interprovincial número 4004. Sale de Medina a las 5,20. De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15. Mensajerías número 96. Sale de Segovia a las 11,15. De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 18,44. Mixto de Coruña número 32. Sale de Medina a las 11,14. De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20. Ligerito número 20-12. Sale de Segovia a las 17,28 para cruzar en Villalba con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50. Rápido número 10. Sale de Medina a las 16,56. De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no para en Segovia, que las 18,26 y sale a las 18,52 para llegar a Madrid, donde llega a las 21,10. Mensajerías número 84. Sale de Medina a las 22,06; llega a Coqa a las 23,45 y a Segovia a las 2,07, saliendo a las 2,32 para llegar a Villalba a las 5,11 y a Madrid a las 6,48. Rápido número 6. Sale de Medina a las 4,59; llega a Coqa a las 5,49, a Segovia a las 7,01, y a Villalba a las 7,13, para llegar a las 9,40. Expreso número 4. Sale de Medina a las 6,18; llega a Ortigosa a las 7,25; y a Segovia a las 8,15 y sale a las 8,30 y llega a Madrid a las 11. Ligerito número 20. Sale de Segovia a las 21, llega a Villalba a las 23,17 y a Madrid a las 0,20.

DESCENDENTES

Ligerito número 2007. Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59. Rápido número 9. Sale de Madrid a las 9. Cruza en Villalba con el ligerito número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,57. En Ortigosa a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01. Mixto de Coruña número 33. Sale de Madrid a las 10,20. Llega a Segovia a las 14,35. Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30. Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31 y llega a Segovia a las 17,51. Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23. Sale de Madrid a las 17,25. Cruza en Cercadilla con el ligerito número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25. Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12. Ligerito número 2029. Sale de Madrid a las 18,30 y llega a Segovia a las 22,04. Mensajerías número 83. Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31. Mercaderías número 1019. Sale de Madrid a las 2; llega a Villalba a las 4,25 y a La Osa a las 7,10. Ligerito número 2001. Sale de Madrid a las 5,30; llega a Villalba a las 6,32, y a Segovia a las 8,25. Rápido número 5. Sale de Madrid a las 16; llega a Villalba a las 16,54; a Segovia a las 18,41, y a Medina a las 20,47. Expreso número 8. Sale de Madrid a las 21; llega a Villalba a las 21,52; a Segovia a las 23,44, y a Medina a las 2,13.

OBSERVACIONES

Excepto los números 5, 6, 9 y 10 que sólo llevan primera, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases. El número 1019, sólo lleva tercera. Los trenes número 2001 y 2002, sólo circulan los domingos y el día 29 de Junio y 25 de Agosto. El rápido número 5, circulará los lunes, miércoles y viernes, y el número 6, los martes, jueves y sábados. El número 23, correo, desde el 25 de Junio hasta el 25 de Agosto, sólo admitirá viajeros entre las estaciones comprendidas entre Montañanos y Santander.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia. Riaza y Castillejo. Sale de Segovia a las 10, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villavieja, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaiños, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 8,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaiños, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavieja, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

LA TIERRA DE SEGOVIA 10 céntimos número

De 7,30 a 8, y de 15 a 15,30. Domingos y días festivos, de 10 a 12. De 10 a 13; y de 17,30 a 20. Domingo y días festivos, de 10 a 12. De 10 a 13 y de 18 a 19. Domingos y días festivos, de 10 a 12. Impresos certificados, de 10 a 12. De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12. De 10 a 2. Domingos y días festivos, de 10 a 12. Reparto, de 7 a 20. Los domingos, del 10 al 13, y los días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, de 10 a 12. Venta de sellos, de 10 a 13, y de 17,30 a 20. SALIDAS. En coches, para Blaza, a las 16. En idiom, para Ouelles, Avila y Cordeiro de Abajo, a las 8. Por postiones, para Berdy de Potos, Berdy y Zamarramala, a las 7,30. Para San Ildefonso en coches a las 2,30 y 24. LLEGADAS. De Riaza a las 10 de la mañana. De Ouelles y Cordeiro de Abajo, a las 14,30. De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Table with financial data including exchange rates and interest rates. Columns include currency types and values.

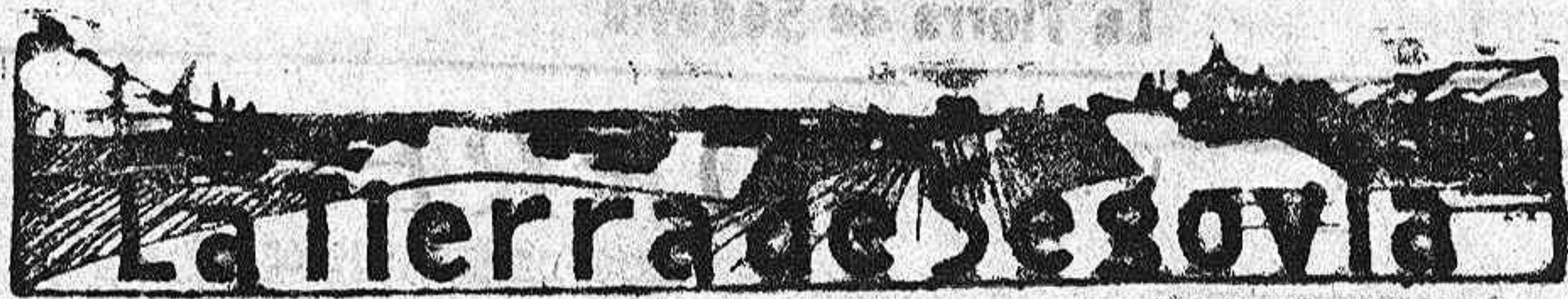
Table titled 'Cambio Internacional' showing exchange rates for various currencies like Francos, Libras, and Marcos.

AUTOPIANO 88 NOTAS. Seminuevo. Se vende: Plaza del 4 de Agosto, núm. 2, 2º. Horas, de cuatro a seis.

Advertisement for Chocolates Salas Sabadell. Features an illustration of a woman and a penguin. Text includes 'GRAN FABRICA DE CACAO SOLUBLE' and 'BOMBONES Y PASTILLAGE'. Promotional text: 'De venta en los buenos y acreditados comercios de esta capital.'

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



JULIO
24
SABADO

El verdadero segoviano no consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El conflicto de las cigarreras. Un estafador detenido. Regreso del ministro de la Guerra. El viaje de los Reyes. Abrazo de muerte.

El conflicto de las cigarreras

La mañana de hoy.—Discusiones y protestas

En la mañana de hoy, y desde primera hora, los alrededores de la Fábrica de Tabacos estaban bastante animados, y grupos de cigarreras comentaban el resultado de la reunión de anoche, teniendo duras frases de protesta contra la actitud de las asociadas, que, después de iniciadas las corrientes de armonía, se proponen seguir obrando igual que antes.

Alguna de las asociadas que acudió a aquellos lugares se vió pronto rodeada por las demás, y entre ellas se entabló un animado diálogo, en el que no faltó alguna frase mortificante.

La revuelta terminó al llegar la hora de penetrar al trabajo, y las cigarreras se dirigieron a la Fábrica.

No entran las asociadas.—Se trabajará hasta las cuatro

Pronto se vió que las cigarreras asociadas no habían acudido a trabajar, sino solamente las no asociadas, y no todas.

Como es natural, no habiendo acudido más que las de un grupo no podía haber inconveniente, como en los días anteriores, para reanudar el trabajo.

Efectivamente, todas las operarias se dedicaron a sus trabajos, y poco después nos enteramos de que tenían el propósito de continuar sin descanso el trabajo hasta las cuatro de la tarde, hora en que parece se celebrará otra reunión.

Aunque durante la mañana de hoy no se registró incidente alguno, por las razones arriba expresadas, es posible que de la reunión de esta tarde, si se celebra, salga otra vez la lucha, y el conflicto siga en igual estado.

Un estafador detenido

Los agentes de la primera brigada señores Labruz y Mérida han detenido hoy en una fonda de la calle de las Huertas, a un sujeto llamado Ni-

colás Ducón Aranda, de cuarenta y seis años, reclamado por uno de los Juzgados de Zaragoza.

El detenido que era corredor de granos, abandonó Zaragoza, dejando de pagar importantes cantidades y contra él se sigue sumario por estafa de sesenta mil pesetas.

Al ser detenido se le ocuparon 1.322 pesetas, y un talonario de cheques contra el Banco Hispano Americano.

El detenido ha ingresado en la Cárcel a disposición de las autoridades que lo reclaman.

EN LA PRESIDENCIA

Varlas conferencias

A la hora habitual recibió a los periodistas en la Presidencia el señor Dato.

Les manifestó que habían estado conferenciando con él los ministros de Fomento y Hacienda. También estuvieron el arzobispo de Valencia, a despedirse, pues se va Santa Agueda, y los presidentes de las Diputaciones vascas, que se van a Pamplona para asistir a la clausura del Congreso de estudios vascos.

El viaje regio

Anunció que los reyes salen esta tarde de París para llegar mañana a San Sebastián.

De Marlna

Dijo que había despachado con el general Pasquin, director de navegación y pesca, que ha regresado de Génova, donde estuvo representando a España.

La ofrenda

Hoy sale para Santiago el infante don Fernando, que va en nombre del Rey a hacer la tradicional ofrenda al Apóstol.

—Y usted, señor presidente, ¿no va a Pamplona?

—Creo que no podré, porque tengo mucho que hacer; pero además, aquí estoy esperando las órdenes del Rey.

Regreso de Africa

Dió la noticia de que el ministro de la Guerra había salido anoche de Melilla en el «Princesa de Asturias»

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Madrid, Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Gabra, Baena, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de los Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Segovia, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara y New-York.

BALANCE de situación en 30 de Junio de 1920.

ACTIVO		En 31 de Diciembre 1919	PASIVO		En 31 de Diciembre 1919
Caja y Bancos...	1.484.087'16	997.457'14	Capital	2.554.950	1.500.000
Cartera.....	2.962.295'12	2.601.288'71	Fondo de reserva	20.000	20.000
Deudores.....	353.106'81	340.708'12	Obligaciones Hipotecarias...	1.500.000	1.000.000
Corresponsales deudores.....	455.001'71	316.335'29	Idem a pagar...	2.292.481'09	1.519.118'02
Inmuebles.....	3.770.369'23	2.272.178'30	Cuenta corriente.	3.122.092'81	2.038.403'73
Mobiliario, material, finazas y organización..	384.686'55	286.790'45	Corresponsales acreedores...	263.234'11	236.499'59
Valores nominales.....	301.800	127.200	Ganancias.....	156.753'57	736'67
	10.211.346'58	6.941.958'01	Valores nominales.....	301.800	127.200

con rumbo a Málaga. Allí tomará el expreso, y mañana estará en Madrid. Con este motivo el martes se celebrará Consejo de ministros por la tarde.

Otros asuntos

Como el día 30 se reúne el Consejo de la Liga de las Naciones, se están haciendo en San Sebastián los preparativos necesarios.

—¿Hay ya nuevo gobernador de La Coruña?—preguntó un periodista.

—Hasta ahora no hay nada, pues este asunto está pendiente de una conversación que he de tener con el señor Bergamín.

Visitas al presidente

Esta tarde recibí el señor Dato en su despacho oficial, la visita de los señores Goicoechea y Francos Rodríguez, que regresan de su excursión a Africa para asistir al mitin pro Tánger.

También visitó al presidente el señor Lerroux.

Conferencias

El ministro del Trabajo, conferenció en su despacho con un delegado del Instituto de Reformas Sociales, al que comisionó para que interviniera en la huelga de Riotinto, como mediador.

El señor Cañal cree que este conflicto se resolverá en breve.

Después, el ministro del Trabajo facilitó la siguiente nota del estado de los conflictos sociales.

Comunica el gobernador de Barcelona que ha quedado resuelta la huelga de cargadores de la casa Laxels.

El de San Sebastián, que se ha terminado el conflicto de los obreros gasistas.

El de Murcia dice que han vuelto al trabajo los metalúrgicos de Mazarrón.

El de Huelva, que los marineros de los vapores «Tarrasa» y «Ayamonte», dieron por terminada la huelga que sostenían.

Desfalco importante

En el Ayuntamiento madrileño se ha descubierto un desfalco de 12.000 duros, procedentes de la recaudación del arbitrio de inquilinato.

El autor, que es un empleado municipal, ha huído a Bélgica.

De provincias

Consejo de guerra

Santander, 23.—Hoy se ha celebrado el Consejo de guerra para ver la causa que se sigue al suboficial don Bartolomé Ruiz Caños, por delito de robo.

Presidió el coronel señor Montezinos y actuó de defensor el capitán don Martín Escalera.

La sentencia se someterá a la aprobación del capitán general de Burgos.

El procesado quiso suicidarse hace pocos días.

Abrazo de muerte

Badajoz, 23.—En el año 1917, Soledad García se separó de su esposo Eugenio González el «Morita», por no aguantar sus malos tratos.

Meses después, Eugenio encontró a su mujer cuando iba a la fuente y fingiendo querer abrazarla muy cariñoso la rodeó con los brazos; al mismo tiempo utilizando el brazo izquierdo, la dió dos puñaladas que le atravesaron el corazón.

Hoy ha comenzado a puerta cerrada la vista de la causa contra Eugenio. El fiscal califica el hecho de autos de parricidio con alevosía y premeditación, y pide para el procesado la última pena.

LA SUIZA : BAUSA: PLAZA MAYOR, 42

DIA 24 DIA 24

CUBIERTO DEL DIA HELADOS DEL DIA

Huevos al plato
Pisto de escabeche
Solomillo a la paysana
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

LIMON
MANTECADO
LECHE
PIÑA

Café-Restaurant 'La Suiza'
PLAZA MAYOR NUM. 42